



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE INCA

4883

Aprobación de las bases reguladoras de la convocatoria de subvenciones del año 2020 para la restauración y rehabilitación de fachadas de bienes inmuebles del núcleo urbano de Inca

Por el Ayuntamiento en Pleno en sesión ordinaria de día 28 de mayo de 2020 se adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

"Primero. Aprobar la propuesta de bases reguladoras de la convocatoria de subvenciones del año 2020 para la restauración y rehabilitación de fachadas de bienes inmuebles del núcleo urbano de Inca mediante dos líneas, casco antiguo-catalogados y ensanche de Inca que se adjuntan como anexo 1.

Segundo. Aprobar la convocatoria de la línea de subvenciones objeto de esta propuesta.

Tercero. Aprobar la autorización del gasto (A) por importe de 90.000 euros de la partida presupuestaria 000.33600.7810001 y 60.000 euros de la partida presupuestaria 000.33600.7810002 del presupuesto para el ejercicio 2.020; se practicará la oportuna autorización del crédito a dicha partida.

Cuarto. Que se publiquen las bases objeto de esta convocatoria en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS).

Quinto. Que se publique un extracto de esta convocatoria en el Boletín Oficial de las Islas Baleares."

Inca, 4 de junio de 2020

El alcalde-presidente,
Virgilio Moreno Sarrió

